



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN NUESTRAS AULAS: INTERVENCIÓN EDUCATIVA”

AUTORÍA ÁNGELA CASTELA MACÍAS
TEMÁTICA ORGANIZACIÓN DE CENTRO, TUTORÍA, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD...
ETAPA TODAS LAS ETAPAS

Resumen

Este artículo pretende ser una guía al profesorado que se encuentra con alumnos/as con dificultades de aprendizaje dentro de su aula. A través de la intervención educativa se pretende aportar pautas para su resolución o mejora.

Summary

This article pretends to be a guide to the teacher that find with students/ace with difficulties of learning inside his classroom. Through the educative intervention pretend porter models for his resolution or improvement.

Palabras clave

Tutor, aula, centro educativo, dificultades de aprendizaje, intervención familiar, intervención educativa...

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: CASO PRÁCTICO

El alumno con el que vamos a trabajar se encuentra escolarizado en un centro de una localidad onubense. El colegio se encuentra ubicado en el centro de esta localidad. Cuenta con unos 400 alumnos pertenecientes a un nivel sociocultural medio-bajo; muchos de estos niños residen en centros de acogida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Este alumno en concreto, con el cual vamos a trabajar, tiene 9 años y se encuentra cursando 4º de Educación Primaria (2º ciclo). Acude a tiempo parcial al aula de educación especial, transcurriendo la mayor parte del tiempo dentro del aula ordinaria con su grupo-clase. La alumna se encuentra plenamente integrada con sus compañeros de clase, recibiendo alabanzas por sus logros tanto por parte de sus maestros como de sus compañeros.

Esta niña reside en un centro de acogida de la localidad ya que su padre se desentendió de ella y de la hermana y la madre se encuentra recluida en un centro penitenciario. La niña tiene alguna relación con su familia a través de su abuela, con la que pasa ocasionalmente algunos fines de semana, aunque los lazos entre ambas no son muy estrechos.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Definición

Según la National Advisory Committee on Handicapped Children:

“Los niños con trastornos especiales de aprendizaje muestran desorden en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la comprensión o en el uso del lenguaje oral o escrito. Estos trastornos se pueden manifestar en desórdenes de escucha, pensamiento, habla, lectura, escritura, deletreo o aritmética. Incluyen estados calificados como handicaps perceptivos, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia, afasia evolutiva, etc. No incluyen problemas de aprendizaje debidos primariamente a handicaps visuales, auditivos o motrices, al retraso mental, al trastorno emocional o a la pobreza ambiental”.

También es digno de reseñar la definición surgida con motivo de distintas investigaciones iniciadas en EEUU en torno a esta problemática y que, en el documento Minimal Brain Disfunction, nacional project on learning disabilities in children, puntualiza:

“Niños con trastornos de aprendizaje son aquellos que:

1. Presentan diferencias significativas entre sus niveles sensomotriz, perceptivo, cognitivo, escolar o niveles de educación relacionados que interfieren en la ejecución de las tareas educativas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

2. Puede o no presentar desviación demostrable en el funcionamiento del sistema nervioso central.

3. Estos trastornos no son resultantes del retraso mental general, privación sensorial o trastorno emocional grave.

2.2. Etiología

Los psicólogos y los pedagogos han propuesto una etiología plural, con múltiples factores de tipo psicológico, pedagógico, sociológico y lingüístico, mientras que los médicos se han inclinado por un origen constitucional, neurológico o bioneurológico, buscando posibles lesiones o disfunciones del SNC, influencias hereditarias o genéticas o anormalidades bioquímicas (Mercer, 1989).

En la actualidad el principal supuesto sobre la etiología de las DA es que resultan de una perturbación neurológica que afecta a funciones cerebrales específicas, necesarias para la ejecución de determinadas tareas (Torgesen, 1991) aunque sea difícil de determinar.

En el libro de Molina García, S. (1986): “ Enciclopedia temática de Educación Especial”, Vol. 2, nos habla de que las clasificaciones tradicionales agrupan los factores etiológicos en:

a) Factores neuropsicológicos. Abarcan desde la disfunción cerebral mínima a factores genéticos, pasando por elementos bioquímicos o endocrinológicos o cualquier suceso en el periodo peri o postnatal que resulta en daño neurológico.

b) Factores socioculturales. Se refieren a aspectos como la malnutrición, pobreza del medio familiar y sociocultural, pobreza lingüística. Es evidente la influencia de estos factores, no sólo en las DA, sin o en cualquier situación educativa.

c) Factores institucionales. Los autores que subrayan estos factores dan importancia al contexto de aprendizaje. Contemplan desde las condiciones materiales en que se dan los procesos de enseñanza-aprendizaje hasta la metodología de enseñanza o el grado de adecuación del programa a las características del sujeto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

d) Otros factores que se han señalado son los problemas en la organización espacial o una lateralidad o esquema corporal mal establecidos.

La comprensión de las dificultades de aprendizaje sólo podrá producirse mediante una aproximación multidimensional en la que es necesaria la colaboración de distintos profesionales. A este respecto, la existencia de métodos apropiados para la identificación temprana de los niños con riesgo de desarrollar una DA y la subsiguiente atención, igualmente temprana, es una necesidad vital en este campo.

2.3. Características

Debido a la amplitud del concepto, las características de los niños que presentan dificultades en el aprendizaje es muy variable, ya que con frecuencia se incluyen en el grupo, por no existir una etiología diferencial manifiesta, los niños con trastornos emocionales y los que padecen retraso mental recuperable.

Las características más significativas las podemos considerar en relación con:

1. Los niveles de desarrollo:

- a. **Falta de estructuración:** inhabilidad para discernir estímulos externos y centrarse selectivamente en una tarea. Esta falta de atención nos hace ver que los niños con DA son más impulsivos y menos reflexivos que los que no la tienen.
- b. **Desarrollo no armónico de los diferentes factores intelectuales:** Los resultados cuantitativos a nivel de CI no presentan características específicas, pero desde una perspectiva cualitativa, los distintos factores intelectuales que inciden en el aprendizaje (razonamiento deductivo, fluidez verbal, comprensión verbal, factor espacial, etc.) presentan un desarrollo desigual.
- c. En lo que se refiere al desarrollo **perceptivo motriz** diremos que tienen mayor grado de incidencia:
 - i. *Las alteraciones perceptivo-visuales* en las que cabe destacar las dificultades en la identificación de formas y las *dificultades para percibir visualmente la orientación espacial* de los diferentes estímulos del entorno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- ii. *Las alteraciones en la coordinación viso-motriz*, que se ponen de manifiesto tanto en actividades manipulativas como en la realización de las tareas escolares, pues la coordinación ojo-mano es condición necesaria para una escritura correcta y para poder participar en juegos, deportes, etc.
- d. En cuanto a los **trastornos del lenguaje** tanto a nivel de expresión como de comprensión, son frecuentes en la mayoría de los casos un retraso evolutivo en este campo.

2. La dinámica personal y la adaptación socio-emocional

Presentan unas relaciones interpersonales pobres, siendo frecuente encontrar manifestaciones de inseguridad, reiteratividad e hiperactividad, así como dificultad para controlar sus impulsos.

Su adaptación socioemocional, si no se encuentra en un medio estimulante, suele presentar problemas ya que se muestran en gran número de casos, como irresponsables, desorganizados y faltos de concentración.

La posición de la familia frente a estos niños suele ser, con frecuencia, de presión y ansiedad.

3. Las manifestaciones en el campo escolar

Los logros académicos de los niños con dificultades de aprendizaje están, por definición, por debajo de las posibilidades que a nivel puramente intelectual se espera de ellos. Su rendimiento es inferior al que cabría esperar de su CI. Con frecuencia son marginados del grupo medio de la clase llegando en su primer momento a ser considerados con retardo intelectual o con problemas emocionales graves.

Además de un bajo rendimiento y de los problemas en su comportamiento (de forma especial cuando presentan alteraciones perceptivo-motrices y en la estructura del lenguaje) manifiestan trastornos en el aprendizaje de las destrezas básicas y en las materias instrumentales, lo que hace que se les identifique con los niños que padecen una dislexia, disgrafía o discalculia.

Todas estas condiciones hacen que, en muchos casos, su adaptación al medio escolar no sea positiva, presentando rasgos de inadaptación, falta de interés por los trabajos escolares e incluso fobia escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2.4. Tipología /Niveles

“Dificultades en el aprendizaje es un término general que se refiere a un grupo de problemas agrupados bajo las denominaciones de: Problemas Escolares (PE), Bajo Rendimiento Escolar (BRE), Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) y Discapacidad Intelectual Límite (DIL). Que se manifiestan como dificultades, en algunos casos muy significativos, en los aprendizajes y adaptación escolares. Las Dificultades en el Aprendizaje pueden darse a lo largo de la vida, si bien mayoritariamente se presentan antes de la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares, en los que interfieren o impiden el logro de aprendizajes que es el objetivo fundamental de dichos procesos. Algunos de estos trastornos (como TDAH, DIL y DEA) son intrínsecos al alumno, debido presumiblemente a una disfunción neurológica que provoca retrasos en el desarrollo de funciones psicológicas básicas para el aprendizaje (como la atención, la memoria de trabajo, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, etc.). Otros, en cambio, (como PE y BRE) pueden ser extrínsecos al alumno, es decir, debidos a factores socio-educativos y/o instruccionales (como inadecuación de pautas educativas familiares, prácticas instruccionales inapropiadas, déficit motivacional, etc.), que interfieren la adecuación necesaria del alumno a las exigencias del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las Dificultades en el Aprendizaje pueden ocurrir conjuntamente con otros trastornos (por ejemplo deficiencia sensorial, discapacidad intelectual, trastornos emocionales graves) o con influencias extrínsecas (por ejemplo deprivación social y cultural), aunque no son resultado de estas condiciones o influencias”.

Subtipos de dificultades en el aprendizaje

En el libro de Romero Pérez, J.F. y Lavigne Cerván, R., “Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos”, Vol. 1, de 2005 nos habla de un continuum representado por factores patológico personales, factores definidos por la interacción persona-ambiente y factores ambientales, en el cual en un lado se sitúen las condiciones personales, en el otro las condiciones ambientales y en el centro los factores debidos a la interacción de ambos, podemos diferenciar a los alumnos con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

Dificultades en el Aprendizaje según las posiciones que ocupen en dicho continuum, a tenor de la valoración que cada uno de ellos merezca en función de tres criterios:

- **Gravedad (G):** Considerada desde la perspectiva de la persona que presenta la dificultad, no se trata, por tanto, de una consideración estadística, ni de coste social. Aquí la calificación de Grave implica importancia del problema, ausencia de posibilidad de remisión espontánea, necesidad de intervención externa especializada.
- **Afectación (A):** Indica el carácter predominante del problema dadas las áreas personales (procesos, funciones, conductas) afectadas. Estrechamente vinculada a la Gravedad.
- **Cronicidad (C):** Se refiere al tiempo de duración del problema e indica las posibilidades de recuperación espontánea o mediante intervención especializada desde diferentes perspectivas: psicopedagógico, psicoterapéutica, médica, psico-social.

En este mismo libro encontramos que de acuerdo con esto se distinguen cinco tipos o grupos que irán de menor a mayor gravedad, de mayor a menor afectación y de mayor a menor cronicidad:

Tipo I: Problemas Escolares (PE): Es un término general que se refiere a un grupo de alteraciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se manifiestan, con frecuencia de modo inespecífico, con dificultades en los aprendizajes y adaptación escolar (problemas en determinados contenidos o áreas, lagunas de aprendizaje y adaptación escolar). Los problemas escolares pueden aparecer a lo largo de toda la vida escolar, en los últimos cursos de la enseñanza primaria y en la ESO, durante la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales y escolares, en los que interfieren el logro del aprendizaje que es el objetivo fundamental de dichos procesos. El origen es generalmente extrínseco al alumno, es decir debido a factores socioeducativos y/o instruccionales.

Tipo II: Bajo Rendimiento Escolar (BRE): Es un término general que se refiere a un grupo de alteraciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje caracterizados porque los alumnos rinden significativamente por debajo de sus capacidades y que se manifiestan como dificultades en el aprendizaje e inadaptación escolar (bajo rendimiento académico general, o en áreas específicas, graves lagunas de conocimiento – incluso de las llamadas habilidades instrumentales-, inadaptación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

escolar). Las dificultades ocasionadas por el BRE pueden darse a lo largo de toda la vida escolar sobre todo en los últimos cursos de la EP y durante la adolescencia, en el transcurso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales y escolares, en los que interfiere o impiden el logro del aprendizaje que es el objetivo fundamental de dichos procesos.

Tipo III: Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA): es un término específico que se refiere a un grupo de trastornos que se manifiestan como dificultades significativas de la adquisición y uso de la lectura, escritura, cálculo y razonamiento matemático (y aquellas otras tareas en las cuales estén implicadas las funciones psicológicas afectadas). Las DEA pueden darse a lo largo de toda la vida, mayoritariamente en la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares, en los que interfiere o impiden el logro del aprendizaje que es el objetivo fundamental de dichos procesos. Estos trastornos son intrínsecos al alumno que, no obstante, presenta un CI medio, debido presumiblemente a una alteración o disfunción neurológica que provoca retrasos en el desarrollo de funciones psicológicas (procesos perceptivos y psicolingüísticos, memoria de trabajo, estrategias de aprendizaje y metacognición) directamente implicados en el aprendizaje.

Tipo IV: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH): es un término específico que se refiere a un grupo de trastornos escolares y no escolares, que se manifiestan como dificultades significativas para el aprendizaje y la adaptación familiar, escolar y social. El TDAH puede darse a lo largo de toda la vida de la persona pero se manifiesta de forma particularmente álgida en el periodo vital comprendido entre el nacimiento y la adolescencia. Este trastorno es intrínseco a la persona que lo padece, es decir, que es debido a una alteración neuropsicológica que provoca disfunciones en los mecanismos de Control Ejecutivo del Comportamiento, que afecta de modo directo a los procesos psicológicos de atención sostenida, memoria de trabajo, autorregulación de la motivación y el afecto, internalización del lenguaje y procesos de análisis y síntesis directamente implicados en las tareas de enseñanza y aprendizaje y adaptación escolar.

Tipo V: Discapacidad Intelectual Límite (DIL): es un término específico que se refiere a trastornos que se manifiestan como dificultades significativas para la adaptación y los aprendizajes escolares



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

(especialmente en el aprendizaje de todas aquellas tareas y áreas en las cuales estén implicadas funciones psicológicas del razonamiento y metacognición). La DIL puede estar presente desde el nacimiento y darse a lo largo de la vida, si bien mayoritariamente se presenta en la infancia, en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares en los que interfiere o impide el logro del aprendizaje, que es el objetivo fundamental de dichos procesos. Estos trastornos son intrínsecos al alumno, debido a una alteración o disfunción neurológica que provoca retrasos y alteraciones en el desarrollo de funciones psicológicas y coeficiente intelectual bajo (razonamiento, atención, memoria de trabajo, desarrollo y aplicación de estrategias de aprendizaje y metacognición) directamente implicadas en el aprendizaje y la adaptación al medio. La interacción de la persona con el entorno puede constituir una condición que disminuya o aumente significativamente los efectos de la discapacidad.

3. PROFESIONALES QUE INTERVIENEN

- Tutor
- Profesor de apoyo a la integración.
- Profesores especialistas
- Psicólogo (Equipo de Orientación Educativa)
- Familia

4. RECURSOS

- Libros de texto
- Cuentos infantiles sencillos (adaptados)
- Teatro sencillo adaptado a la edad
- Fichas con diferentes niveles de dificultad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- Ábaco

- Regletas

5. INTERVENCIÓN FAMILIAR

Se recomienda a los responsables (cuidadores) del niño que lleven un seguimiento diario de las tareas del niño, ayudándole en todo lo que el niño no sepa hacer por sí mismo.

Los cuidadores deberán trabajar con el niño todos los días para ir reforzando lo que trabajen en clase y que, de este modo, el niño no lo olvide tan fácilmente.

Respecto al área de lengua, la lectura en voz alta y lectura comprensiva de textos cortos, la expresión tanto oral como escrita de las ideas principales de los mismos y reforzar el vocabulario nuevo trabajado en clase.

Con respecto al área de matemáticas se reforzarán los números y sus operaciones aplicándolas a la resolución de problemas matemáticos sencillos, empleando situaciones de la vida cotidiana para que el aprendizaje sea más asequible al niño y éste pueda observar la utilidad que tiene el mismo.

Para que el niño no pierda el interés por las tareas escolares, sus cuidadores deberán motivarle, alabando frecuentemente sus logros y restándole toda la importancia posible a los errores, siempre animándoles a continuar esforzándose para mejorar.

Por otra parte se concretarán unos días y horas, para que el Profesor de Apoyo a la Integración y el tutor se reúnan con los cuidadores con la finalidad, tanto de acordar el plan de actuación que se va a seguir con el niño como de valorar sus progresos y atrasos para realizar las modificaciones pertinentes.

6. INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

6.1. Delimitación de las necesidades



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

El niño se encuentra escolarizado en un centro público, está integrado dentro del aula ordinaria pero acude a tiempo parcial al aula de apoyo a la integración. El rendimiento del alumno en lectura, escritura y cálculo está por debajo de lo esperado para su edad, tiene un retraso respecto a su clase dos años.

Su nivel de competencia curricular es el esperado para un niño de 2º de Primaria.

En el área de lengua presenta dificultades en comprensión lectora, expresión escrita, ...

En el área de matemáticas tiene dificultades en la resolución de problemas, en el cálculo,...

6.2. Determinación del currículum

Realizaremos una adaptación curricular individualizada no significativa, rozando la significatividad.

a) Área de lengua

- OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente con corrección y coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones comunicativas.
2. Ampliar el vocabulario para lograr una correcta expresión.
3. Comprender mensajes verbales y no verbales.
4. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
5. Expresarse por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza.
6. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) como instrumentos de aprendizaje para recoger datos, comprender, elaborar conceptos en todas las áreas y expresarlos con iniciativa, responsabilidad y esfuerzos.

- CONTENIDOS



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

** CONCEPTUALES*

1. Los textos. Los textos orales en prosa que podemos crear: narración de situaciones, experiencias personales, descripciones sencillas de personas, animales y objetos.

2. La dramatización. La representación de situaciones de la vida cotidiana y de guiones teatrales adaptados a la edad o producidos por ellos mismos.

** PROCEDIMENTALES*

1. Nuestros sentimientos y pensamientos. Nos comunicamos con los compañeros/as para expresar los sentimientos, necesidades, intereses y experiencias.

2. Las conversaciones de grupo. Escuchamos con atención, exponemos con claridad nuestras opiniones y respetamos el turno de palabra. Respetamos las experiencias, opiniones y conocimientos de los demás.

3. Comprensión de textos orales. Lo que he entendido de los textos orales narrativos, ideas principales y secundarias y resúmenes orales.

4. Lectura comprensiva en voz alta de textos breves con fluidez y entonación adecuada.

** ACTITUDINALES*

1. Valoración de la importancia de la lectura y de la comprensión de la misma.

2. Apreciación de la importancia de la escritura como instrumento de comunicación.

- METODOLOGÍA

Se empleará una metodología global, partiendo de los conocimientos previos del niño y adaptando los espacios y el tiempo a las necesidades del alumno. Se intentará favorecer la globalización, motivación, participación, comunicación, expresión e integración del alumno.

- EVALUACIÓN



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, con los compañeros/as y el docente respetando las normas de comunicación: turno de palabra, escuchar, entonar adecuadamente.

2. Expresarse de forma oral, utilizando diferentes funciones de comunicación, con vocabulario, entonación y ritmo adecuados.

3. Comprender el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias.

4. Leer en voz alta diferentes textos con fluidez y entonación adecuadas.

5. Resumir un texto sencillo, captando el sentido global y las ideas principales y secundarias.

6. Producir textos con una estructura coherente, aplicando las normas ortográficas básicas y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

b) Área de matemáticas

- OBJETIVOS

1. Utilizar los números y sus operaciones, las magnitudes y su medida como herramienta para calcular.

2. Resolver problemas matemáticos sencillos utilizando los procedimientos adecuados de cálculo.

3. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamiento lógico en el estudio de las matemáticas.

- CONTENIDOS

*** CONCEPTUALES**

1. Los números naturales. Valor posicional de la cifra. Relaciones de orden. Relaciones mayor que, menor que, igual que.

2. Unidades de medida convencionales y no convencionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

3. Sistema monetario. Unidad principal, múltiplos y submúltiplos.

**PROCEDIMENTALES*

1. Operaciones y resolución de problemas sencillos con números naturales: adición y sustracción.

**ACTITUDINALES*

1. Valoración de la importancia de las distintas operaciones con números naturales.

2. Apreciación de la utilidad de las unidades de medida y, en concreto, de nuestro sistema monetario.

- METODOLOGÍA

Se empleará una metodología global, partiendo de los conocimientos previos del niño y adaptando los espacios y el tiempo a las necesidades del alumno. Se intentará favorecer la globalización, motivación, participación, comunicación, expresión e integración del alumno.

- EVALUACIÓN

1. Leer, escribir y ordenar números naturales, indicando el valor posicional de sus cifras.

2. Calcular sumas y restas.

3. Resolver problemas sencillas de la vida cotidiana mediante una o dos operaciones aritméticas.

4. Reconocer si se puede o no adquirir un artículo cualquiera, comparando el precio que marca con una cantidad de monedas de curso legal, leyendo, escribiendo y ordenando los números que marcan distintos precios.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ⊖ Decreto 230/2007: Decreto de Primaria.
- ⊖ Defior Citoler, S. (1996): "Las dificultades de aprendizaje: un enfoque cognitivo", Ed. Aljibe (Málaga).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- ▬ Molina García, S. y otros (1986): “Enciclopedia temática de Educación Especial”, Vol. 2, Ed. CEPE (Madrid).
- ▬ Romero Pérez, J.F. y Lavigne Cerván, R. (2005): “Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos”, Vol. 1, Edita. Junta de Andalucía, Conserjería de Educación.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ángela Castela Macías
- Centro, localidad, provincia: Huelva
- E-mail: angelacastela@hotmail.com